



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

NORMAS DE LA LUDOTECA VERANO 2024

1. **PROGRAMA COEDUCATIVO.-** Consistirán en QUINCENAS de lunes a viernes en horario de 8.00h a 15.00h, en el **C.E.I.P. San Blas**, donde se desarrollarán actividades lúdicas y coeducativas, mediante personal cualificado, bajo la coordinación del personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer.
2. **PUNTUALIDAD.-** Se ruega ser puntuales y respetar los horarios de ENTRADAS (de 8.00h a 10.00h, **como máximo**) y SALIDAS (de 13.30h a 15.00h, **como máximo**). La ENTRADA y SALIDA al centro será por el acceso de la **Avda. Peña La Giraldilla**.
3. **RECOGIDA.-** La recogida de las niñas y los niños solo podrá realizarla la madre y/o padre o las personas autorizadas, mediante autorización expresa (y mayores de edad).
4. **HIGIENE.-** Las niñas y los niños vendrán debidamente aseadas/os. Se recomienda ropa cómoda (apta para trabajar con pinturas y otros materiales) y **calzado seguro**.
5. **SALUD Y ASISTENCIA.-** No podrá asistir ninguna niña o niño que presente estados febriles, procesos de virus o cualquier otro tipo de síntoma de enfermedad, hasta que no se encuentre bien.
6. **MEDICAMENTOS.-** Si la niña o el niño tiene que tomar algún medicamento se administrará **preferentemente** fuera del horario de permanencia en la Ludoteca.
7. **INTOLERANCIAS.-** Se debe comunicar a la organización y a la monitora o monitor responsable si existe intolerancia a medicamentos y/o alimenticia, así como alergias (insectos). Si la niña o el niño requiere alguna atención especial comunicarla y/o prevenirla (protección al sol, gafas, ...).
8. **REVISAR BOLSILLOS Y MOCHILAS.-** La niña o el niño no traerá golosinas ni ningún objeto que por su tamaño puedan ser peligrosos (monedas, juguetes pequeños) ni **móviles, tablets u otros aparatos tecnológicos**.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

9. **ALIMENTACIÓN.-** Se podrán llevar algún alimento para tomar, siempre en envases desechables de no retorno. Se recomienda una alimentación sana y equilibrada: *pieza de fruta, zumo, bocadillo, ...*, adaptada al horario que abarquen las/os participantes, **botella de agua y paquete de toallitas** (con el nombre de la niña o el niño).
10. **NORMAS DE CONVIVENCIA.-** Aquel/la niño/a que no cumpla las normas de convivencia y altere la normalidad del desarrollo de la Ludoteca de Verano, será puesto en conocimiento de sus tutores legales (padres, madres u otros) pudiendo causar baja del servicio.
11. **MATERIAL.-** No será necesario que se aporte ningún material, a excepción de alguna actividad especial que requerirá de disfraces o algún material de reciclaje de casa, bajo información previa.
12. **COMUNICACIÓN.-** Será directamente a través del equipo de monitoras/es para el desarrollo diario, o bien a través del personal técnico del CMIM responsable de este servicio, para cualquier incidencia o sugerencia.

Para más información:

Centro Municipal de Información a la Mujer.
Tfno. 954191628 – Ext. 1291
E-mail: informadora.cmujer@carmona.org



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

DÑA./D. _____, CON D.N.I. NÚM. _____
EN CALIDAD DE MADRE/PADRE/RESPONSABLE
DE _____,
PARTICIPANTE EN LA **LUDOTECA VERANO 2024.**

AUTORIZO A QUE A MI HIJA/O LO PUEDAN RECOGER LAS SIGUIENTES PERSONAS, TODAS ELLAS MAYORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS	RELACIÓN CON LA/EL NIÑA/O
1.	
2.	
3.	

TAMBIÉN INFORMO DE LAS SIGUIENTES INTOLERANCIAS (ALIMENTICIAS, A MEDICAMENTOS, ALERGIAS) QUE PRESENTA LA/EL MENOR:

ASÍ COMO OTRAS OBSERVACIONES QUE CREO CONVENIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA/EL NIÑA/O

AUTORIZO A QUE MI HIJA/O PUEDA SER FOTOGRAFIADA/O Y/O GRABADA/O EN VÍDEO PARA EL USO EN PUBLICACIONES Y MEDIOS AUTORIZADOS POR LA DELEGACIÓN PARA LA IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

EN CARMONA, A ___ DE _____ DE 2024

FDO: _____

TELÉFONOS (MÓVILES): _____